

PATENTE DE INVOCACIÓN

PROCESO PARA LA PRODUCCIÓN DE TINTE ORGÁNICO A BASE DE AÑIL

NÚMERO DE REGISTRO DE PATENTE

LIBRO	ASIENTO	FOLIO (S)
00003	00098	197-198

CLASIFICACIÓN

C12P 19/00

INTERNACIONAL

3

REIVINDICACIÓN (ES)

Jesús Héctor Rosales Castellanos

INVENTOR (ES)

Cecilia Elizabeth Reyes de Cabrales

TITULAR

ITCA-FEPADE

RESUMEN

La invención se refiere a un procedimiento mejorado para la producción de tinte completamente orgánico a base de añil, proporcionando mayores rendimientos, un tono más brillante, así como ventajas ecológicas y económicas, en comparación con los procedimientos conocidos. El proceso patentado produce un tinte orgánico de alta pureza, con fuerza de fijación textil estable y con fuerte intensidad de color azul, además de tener gran durabilidad. Este proceso produce 350 litros de tinte con las siguientes características después de 24 horas de reposo: 120 días de duración aproximadamente en condiciones controladas, 85% de eficiencia de absorbancia, 35% de indigotina, PH 12, Capacidad de fijación del 80%

FOTOGRAFÍA

